



Ayuntamiento
de
Fuentespalda

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE FUENTESPALDA (TERUEL) EL DIA 29 DE JULIO DE 2011

En la Casa Consistorial, siendo las 21:00 horas del día 29 de Julio de Dos Mil Once reunido el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar la sesión ordinaria para la que habían sido debidamente convocados, con la asistencia de los señores que se indican a continuación:

Señores asistentes:

Alcaldesa: - Maria del Carmen Agud Aparicio

Concejales:

- Angel Angosto Bel
- Fernando Serrat Angosto
- Andrés Ortiz Pallarés
- Angel Segura Antolin
- Javier Boix Bel
- Miguel Dilla Roch

No asistió:

Secretario: - Antonio Albesa Sastre

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, no se procede a la lectura del acta de la sesión anterior pues previamente se hace entrega a todos los componentes de la Corporación copia de la misma junto a la convocatoria. La Alcaldesa-Presidenta pregunta si alguien tiene alguna objeción que hacer, la cual en consecuencia queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS.-

Visto el expediente de contratación para la adjudicación mediante la forma de procedimiento negociado sin publicidad de las **Restauración Horno Antigo**, de conformidad con el proyecto técnico/Memoria redactado por D. **Jesús Lahoz Solanas** y aprobado por la Corporación en sesión del día **29 de Julio de 2011**, según el informe de Intervención; y Visto el pliego de cláusulas económico-administrativas y con la conformidad del informe de Secretaría, el Pleno tomó por unanimidad y por tanto por mayoría absoluta el siguiente ACUERDO:

Aprobar el expediente de contratación y aprobar el pliego de cláusulas económico-administrativas para la adjudicación de la obra, **Restauración**

Horno Antiguo de acuerdo con el proyecto/Memoria redactado por **D. Jesús Lahoz Solanas** y aprobado por la Corporación en sesión del día **29 de Julio de 2011**, por un presupuesto de contratación de **10.000,00 Euros**.

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS.-Visto el expediente de contratación para la adjudicación mediante la forma de procedimiento negociado sin publicidad de las **Rep. Canales colector**, de conformidad con el proyecto técnico/Memoria redactado por **D. Jesús Lahoz Solanas** y aprobado por la Corporación en sesión del día **29 de Julio de 2011**, según el informe de Intervención; y Visto el pliego de cláusulas económico-administrativas y con la conformidad del informe de Secretaría, el Pleno tomó por unanimidad y por tanto por mayoría absoluta el siguiente ACUERDO:

Aprobar el expediente de contratación y aprobar el pliego de cláusulas económico-administrativas para la adjudicación de la obra, **Rep. Canales Colector** de acuerdo con el proyecto/Memoria redactado por **D. Jesús Lahoz Solanas** y aprobado por la Corporación en sesión del día **29 de Julio de 2011**, por un presupuesto de contratación de **5.084,75 Euros**.

CONTRATACION OBRA DE AJARDINAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS.- seguidamente se da cuenta al Pleno de la resolución de la Diputación Provincial, relativa a la propuesta de ornamentación y ajardinamiento del entorno del polideportivo. Tras establecerse el oportuno debate se tomó el acuerdo por unanimidad y por tanto por mayoría absoluta de dejar el asunto pendiente.

PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO.- Seguidamente se da cuenta al Pleno de la resolución del Ministerio de Trabajo e Inmigración por que se notifica el acuerdo de concesión de subvención para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general, afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario, dentro del Plan Especial de Aragón, para 2011, por importe de 4.014,16. Euros. Se toma el acuerdo por unanimidad y por tanto por mayoría absoluta de aceptar la subvención aprobada.

BANDAS DE LIMITE DE VELOCIDAD.- Seguidamente la Sra. Alcaldesa informa al Pleno de que se han encargado bandas de goma para limitar la velocidad de los vehículos en los accesos a la Plaza desde la Calle Virgen del Pilar y la Calle San Miguel. Toma la palabra el concejal Sr. Dilla quien considera que dichas bandas supondrán unas molestias excesivas al producir mucho ruido al paso de vehículos, por lo que propone que no se instalen.

Tras establecerse el oportuno debate se tomó el acuerdo por unanimidad y por tanto por mayoría absoluta de anular el pedido en caso de que sea posible.

ESCRITOS RECIBIDOS.-

Escrito de los jóvenes relativo a instalación de una peña.- Un grupo de jóvenes ha solicitado autorización para realizar obras de rehabilitación de una parcela situada en el camino del Molí del Oli, para se uso como peña. Se toma el acuerdo de autorizar al uso del mismo como peña siempre y cuando no suponga la ejecución de obras y considerando que no se produzcan quejas por parte de los vecinos.

PLAN FEADER 2012.- Seguidamente se expone al Pleno por la Sra. Alcaldesa la necesidad de concretar la obra a incluir en el Plan FEADER de 2012. Tras establecerse el oportuno debate se tomó el acuerdo por unanimidad y por tanto por mayoría absoluta de solicitar a la Diputación Provincial la inclusión en el plan **FEADER de 2012** la obra de renovación del **Alumbrado Público** con un presupuesto de 18.000 Euros.

FAROLA SOLAR EXPERIMENTAL.- Se da cuenta al Pleno del presupuesto presentado por PULSOLAR para la instalación de una farola solar experimental en la prolongación de la calle Pajares, con un presupuesto de 811,33 Euros. Toma la palabra la Sra. Alcaldesa quien expone que es necesario instalar alumbrado en esa calle y este tipo de farolas podrían ser una buena experiencia para el caso de continuar en el futuro sustituyendo el alumbrado por sistemas más eficientes. El Concejal Sr. Segura señala que habría que instalar alumbrado en el resto del camino del Molí del Oli, pues ahora allí no hay ninguna farola. Se toma el acuerdo por unanimidad y por tanto por mayoría absoluta de aceptar el presupuesto de Pulsolar por importe de 811,33 Euros.

APROBACION CERTIFICACIÓN OBRA INSTALACIONES CENTRO SOCIAL AVDA. MAESTRAZGO, S/N- Seguidamente y siguiendo el orden del día, se dio cuenta al Pleno de la Certificación de la obra Instalaciones centro social en Avda. Maestrazgo, s/n del Ingeniero Nerea Caldú Gabaldà. Tras analizar el contenido de la misma y comprobar que se ajusta a la obra realizada, se tomó por unanimidad y por tanto por mayoría absoluta el siguiente acuerdo:
Aprobar la Certificación de la obra Instalaciones centro social en Avda. Maestrazgo, s/n, incluida con el número 50 del POS 2011 de la ingeniera industrial D^a. Nerea Caldú Gabaldá por importe de 70.000 Euros.

APROBACION FACTURA DE LA OBRA INSTALACIONES CENTRO SOCIAL AVDA. MAESTRAZGO, S/N.- Seguidamente y siguiendo el orden del día, se dio cuenta al Pleno de la factura E11/183 de fecha 1/07/11, de la obra Instalaciones centro social en Avda. Maestrazgo, s/n, incluida en el POS 2011 con el número 50.

Tras analizar el contenido de la misma y comprobar que se ajusta a la obra realizada, se tomó por unanimidad y por tanto por mayoría absoluta el siguiente acuerdo:

- 1.-Aprobar la factura Nº A11 183 2011 de Valdelectric, S.L. por importe de 70.000, 00 Euros de Instalaciones Centro Social en Avda. Maestrazgo, s/n.
- 2.- Aprobar el pago de la factura por importe de 70.000 euros.

LICENCIA DE OBRAS.- fue expuesta al Pleno los siguientes expedientes de licencias de obras:

Nº 17/2011.- Pedro ARBIOL CARDONA, para que en terreno en SNU sito en la Partida Frignals, polígono 2, parcela 11 proceda según proyecto de D. Juan CLUA CLUA, a la construcción de un almacén de 20,00 x 7,00 m., aprobándose la liquidación practicada de la tasa cuya cuota se fija en 477,20 euros.

Nº 19/2011.- Julian DILLA CROS, para que en vivienda situada en la C/ Virgen del Pilar Nº 16 proceda al repaso del tejado aprobándose la liquidación practicada de la tasa cuya cuota se fija en 6,00 euros.

Nº 21/2011.- M^a Luz MILLAN ALBESA para que en vivienda situada en la C/ Virgen del Pilar Nº 16 proceda a la reparación de la terraza, aprobándose la liquidación practicada de la tasa cuya cuota se fija en 6,00 euros.

Nº 22/2011.- M^a Luz MILLAN ALBESA para que en edificio situado en el polígono 6 parcela 333 en SNU, proceda a la reparación de las fachadas, aprobándose la liquidación practicada de la tasa cuya cuota se fija en exenta.

Nº 23/2011.- Jose SASTRE PRADES, para que en vivienda situada en la C/ Buenaire Nº 37 proceda al rebozado de paredes y suelo de la bodega y escaleras subida a la terraza, aprobándose la liquidación practicada de la tasa cuya cuota se fija en 40,00 euros.

APROBACION DE PAGOS.- Tras breve deliberación y estudio pormenorizado del justificante correspondiente se tomó el acuerdo de dar la aprobación de los siguientes pagos:

- 1.- Nuria Lombarte Bel.....Educación adultos desplazamientos.....196,31
- 2.- AMPA colegio Fuentespalda.. Feria de la energía vino español.....159,58
- 3.- Pili Muñoz Sanchez..... Biblioteca junio-julio 2011..... 50,00
- 4.- Sandra Dilla Aparicio.....Biblioteca junio-julio 2011..... 50,00

Agotado el orden del día y no habiendo pendientes otros ruegos y preguntas o proposiciones incidentales, la presidencia declara finalizada la sesión a las 23,30 horas extendiéndose de la misma la presente acta.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO